

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----


- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 68, de fecha 08 de junio del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación de las candidatas que formaran parte del consejo directivo del Instituto de las Mujeres Dobladeses del Municipio de Manuel Doblado Gto; esto con fundamento en el artículo 7 del acuerdo de Creación del Instituto de las Mujeres Dobladeses y artículo 14 del Reglamento del Interior del Instituto de las Mujeres Dobladeses del municipio de Manuel Doblado. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso del Programa Alimentario de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, del Municipio de Manuel Doblado, Gto; Así como de sus respectivas Reglas de Operación. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso para otorgar el pago para llevar a cabo la evaluación de control y confianza. -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso de la 3ra Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Manuel Doblado, Gto. Para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
- IX. Asuntos generales. -----
IX.I condonación de manera automática del 80% de los recargos por concepto del impuesto predial, por lo que resta del presente ejercicio fiscal 2023. -----
- X. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

A T E N T A M E N T E



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**


LIC. ALAN LÓPEZ MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----